

---

---

# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1808.

---

---

*S. Nicolas de Bari Arzobispo de Mira.*

---

---

*Baena 2 de noviembre.*

En los dias 31 de octubre y primero de noviembre pasaron por la villa inmediata de Bailen, y por aquellos campos tan preciosos y honoríficos á la España 100 hombres de infantería y caballería andaluzés é ingleses que se dirigen al ejército de Castilla la Vieja, y en aquella Villa tomaron ochenta pares de mulos para sus bagages, por lo que ya se dexa considerar la mucha broma que habria; pero todo es suave quando se trata de contribuir á nuestra defensa directa ó indirectamente; pero que defensa! la que nos precisa vindicar la mayor maldad que se ha cometido en el mundo, y asi á la vista de tan buena causa que visiblemente protege el Cielo, no temais españoles que seguirán vuestros triunfos.

*Coruña 6 de diciembre.*

Por las postas de Leon que llegaron aquí ayer se sabe que ya estaban allí reunidos mas de 300 hombres de nuestro ejército, y que su general el Excmo. Sr. Marques de la Romana seguia tomando las mas activas y eficaces providencias para su completa organizacion y refuerzo.

Como por la equivocada inteligencia en que se estaba de que habia muchos franceses en Castilla (siendo solo unas cortas cuadrillas de vandoleros que andan al pillage) no ha venido el corteo de aquel Reino, carecemos de gazetas y noticias de él y los

demas hasta que vengan juntas, que insertaremos las mas recientes é importantes.

### A NAPOLEON BONAPARTE.

¿ Puede ser nunca, *Emperador de Francia.*

De la inmortalidad asunto digno,

Que grave el marmol, ó publique el bronce,

Hechos atroces, que alevosa mano

Descargue impia sobre el pecho inerme

Del valeroso, que en el blando seno

De la amistad y buena fe reposa?

Si duro yugo impunemente carga

Con lei tan fuerte en sociedad los hombres,

En vano busca asilo de las fieras

El que al abrigo de razon se acoge:

¿ De que sirve dictar al mundo leyes,

Erigir tronos, y formar estados?

¿ Porqué en tal caso la opinion reputa

Como crimen lo que es en otro hazafia?

¡ Valga la fuerza, si la fuerza vale;

Y arda en discordia el universo todo!

Mas si de gloria la ambicion sagrada

Del Paderoso el corazon domina,

Oyga la voz de la razon, y doble

El cuello erguido al Sacrosanto voto

De los que en su favor la ley imploran.

¿ Alzóse por ventura hasta el Olympo

El hijo de Saturno mancillado

Con negras manchas de traicion infame?

¡ Ah! que nunca las nubes interpuestas

Blason fueron del astro refulgente:

Ni la virtud amancillada pudo

Vestir de claridad el manto hermoso,

Con que, qual astro, entre los hombres brilla.

Pudo el valor de un esforzado pecho

En lid sangrienta, y con arrojo noble

Cubrir de lauros la sañuda frente;

Mas conservar no pudo el almo acero,

Que embota en sangre los cortantes filos

El bruñido fulgor que le dió el arte;

( Gloria, que solo ha reservado Jove

De la Justicia al vengador cuchillo,  
Con que brilla su diestra Omnipotente.)

Ella sola dar pudo ornato y lustre  
Al brazo heroico, que en venganza justa  
De grave ofensa el duro acero empufia,  
Y en desagravio de la Patria Madre.

Entonces canta las hazafias grandes  
La heroica Clio, y las celebra el tiempo:

Pero... ¿cuando de Marte el torvo ceño

Regenta el carro de la iniqua guerra,  
(Plaga la mas fatal de los mortales;)

Contra la libertad de un Pueblo amigo,

(¡La cara libertad! única prenda,

Que al misero mortal dexó natura)

Sin que los seres enlutados diesen

Entre el horror y estrago amargas quejas

Al justo Jove: del tirano fiero,

Que conduce las huestes taladoras

Sobre la faz de la sufrida tierra,

Funestas aras de un capricho insano?

¡Ah quanto dista la virtud sublime,

Que orna las sienes del valor heroico

Del genio asolador!... Ella al empireo

Sube en las alas de ligera fama,

Y al par de Jove eternamente brilla:

Aquel, como volcan, soberbio se alza,

Pero del crimen el enorme peso

Le abate al punto y en olvido eterno

Sumida queda su memoria horrible.

Si buscas gloria, *Emperador de Francia,*

No, contra la virtud de un pueblo noble

Desnudas ciego tu guerrera espada,

Que en Austerlitz triunfó, Marengo y Jena.

Respetas la lealtad, si evitar quieres

De alevosia la indeleble mancha,

Y el fiero enojo del valor hispano.

Sé justo, y serás grande: contra el cielo

No te conjures, que es delirio insano

Hacer al inmortal Jove la guerra

El hombre debil, condenado á muerte:

(¡Ay que con esta acabará tu suerte!)

Reales vellon.

Dofia Maria de Mella y Lago, ofreció 5 reales diarios desde primero de julio para mantener un Voluntario, y pagó 4 meses adelantados. . . . .	600.	
Dofia Maria: Josefa de Urcullo y la Quadra, entregó una caja de oro con peso de 4 onzas y 3 adarmes. . . . .		
D. Juan Benito Cortiñas, por indulto que le concedió el Reino, entregó 20 mil reales al pronto, 50 ferrados de trigo para el mes de agosto y 4 reales diarios durante las presentes circunstancias. . . . .	2.000.	
D. Pedro Oroña, vecino de Redondela, entregó por una vez. . . . .	3.425.	5.
D. Josef Rodriguez Taboada, Cura de Meijigo, ofreció 500 reales anuales, y entregó. . . . .	250.	
D. Pedro Vazquez, ofreció 300 reales y al pronto entregó. . . . .	180.	
D. Manuel Zuazaga, ademas de lo que ha dado anteriormente, entregó. . . . .	300.	
Una Persona incógnita. . . . .	520.	
Los vecinos de Santiago de Sigras, por medio de su capellan D. Josef de Mella. . . . .	118.	

*Se continuará.*

## LIBROS.

Napoleon en el Tribunal de la Posteridad. Relacion de lo acaecido en España desde octubre de 1807 hasta principios de junio de 1808.

La Suprema Junta Central á la Nacion española.

Se hallarán en el despacho de la Gazeta.

En la imprenta de Prieto se vende el arreglo que la Suprema Junta Central formó y mandó para la organizacion de la Milicia honrada.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto.